



SANIDAD

El Sistema Nacional de Salud es y ha sido una de las joyas de la corona de España. No obstante, los avatares de la crisis económica y los cambios demográficos en España han obligado a pensar en nuevas fórmulas para incrementar la eficiencia y sostenibilidad de la sanidad pública, sin perder la calidad que siempre le ha caracterizado. Las recetas de cada partido para lograr este cometido común resultan, sin embargo, dispares.

N Nueva propuesta respecto a los programas para el 20D



- Libertad de elección de médico, pediatra y enfermera en Atención Primaria y especializada en todo el territorio nacional. Se garantizará la movilidad geográfica de los pacientes dentro del SNS, en equidad de acceso a servicios y prestaciones sanitarias.
- Refuerzo de la e-salud y la telemedicina para evitar que el paciente se desplace al centro sanitario de forma innecesaria, simplificar la labor administrativa y permitir un mayor tiempo asistencial.
- Diseño de una Cartera de Servicios Profesionales Farmacéuticos que permita el control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
- Creación de un Plan Nacional de Reducción de Listas de Espera y un Plan Nacional de Transparencia Sanitaria.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Sector Sanitario
- Promoción de planes integrales de prevención y control de factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad, el consumo abusivo de alcohol y drogas y otros trastornos adictivos



- Asegurar la sanidad pública, universal, sostenible y de calidad. Derogación del RDL 16/2012. Se invertirá el 7% del PIB en sanidad. Promoción de una Estrategia de Buen Gobierno y Gestión del SNS.
- Convergencia hacia una cartera común de servicios en coordinación con las CCAA. Garantizar la libertad de movimientos de los pacientes dentro del SNS, creando mecanismos de compensación entre CCAA y una tarjeta sanitaria común.
- Mantener la titularidad pública de los hospitales, centros de salud y servicios sanitarios, aunque se permitirá que el sector privado pueda jugar un rol complementario.
- Revisar el copago farmacéutico teniendo en cuenta criterios de necesidad y cronicidad. Racionalización: medicamentos y productos sanitarios sin patente, impulso de genéricos.
- Plan estratégico para la renovación tecnológica del SNS basado en criterios de eficiencia. Impulsar la investigación científica en el ámbito sanitario.
- Igualdad de acceso a las técnicas de reproducción asistida de todas las mujeres y despatologización de la transexualidad.



- Acceso universal a la tarjeta sanitaria. Derogación del Real Decreto 16/2012 que privó la asistencia sanitaria a inmigrantes en situación irregular.
- Régimen de Seguridad Social único, promoviendo la homogeneización de la cartera de prestaciones para funcionarios.
- Incremento del presupuesto en sanidad en 8.800 millones.
- Ampliación de la cartera de medicamentos financiados (prescripción en dosis y no en cajas) y la implementación de mecanismos para garantizar "precios justos" para las patentes registradas de medicamentos.
- Derecho a la maternidad libre y decidida. Acceso a reproducción asistida en el SNS y cobertura a la interrupción voluntaria del embarazo a todas.
- Propuestas: Ley para la Libre Disposición de la Vida Propia, una Ley de Transparencia del SNS, y una Ley Celíaca.
- Elaboración de una nueva Ley de Identidad de género para la protección de las personas intersexuales.
- Prestaciones por material ortoprotésico. Rehabilitación y fisioterapia gratuitas para dependientes.
- Salud como enfoque transversal de todas las políticas públicas.



- Sanidad pública, universal, gratuita y de calidad. Modificación del sistema de financiación para lograr la homogeneidad y equidad en las prestaciones en España. Promoción de sistemas de compra centralizada de medicamentos y productos sanitarios.

N Desaparecen las referencias a la financiación del SNS por impuestos y sin nuevos copagos; a la creación de una tarjeta sanitaria común; al Pacto Europeo para asistencia sanitaria de inmigrantes sin tarjeta de residencia que unifique la cobertura mínima exigible; y a la libre elección de los ciudadanos para escoger centros, servicios y profesionales.

N Se fijarán las medidas necesarias para asegurar el cobro de los servicios sanitarios prestados a los nacionales de otros países, para luchar contra el turismo sanitario.

- Despolitizar la gestión sanitaria. Nombramiento de directivos y gestores profesionales, por sus capacidades.

N Se suprime la referencia de regular el consumo del cannabis, así como de la interrupción voluntaria del embarazo con límite temporal. Se mantiene, no obstante, la regulación de la muerte digna, y de la maternidad subrogada en España.

- Mejora de la eficiencia del SNS desarrollando un nuevo decreto de indicación y uso de medicamentos por parte del personal de enfermería. Más eficiencia de la política farmacéutica aumentando la transparencia, la rendición de cuentas y el modelo de farmacia asistencial.



- Garantizar un modelo sanitario de cobertura universal con cargo a fondos públicos y no vinculado al aseguramiento.
- Incrementar la financiación adicional del SNS del 1% del PIB.
- Sanidad pública. Facilitar la devolución de lo privatizado en los servicios autonómicos y estatales de salud. Profundizar en la integración del SNS frente a la fragmentación del mismo en 17 sistemas de salud autonómicos.
- Sanidad de calidad. Ampliación de la Cartera de Servicios del SNS.
- Eliminación por completo del "repago" farmacéutico. Fin del euro por receta.
- Se garantizará el derecho de las personas a disponer de su propia vida y a tener una muerte digna.
- Pacto de Estado contra el VIH/SIDA.
- Impulsar una regulación del cultivo y consumo del cannabis.
- Laicismo del SNS. Supresión de "capellanes funcionarios católicos".
- Recuperar las dotaciones de personal previa a los recortes.
- Creación de una industria farmacéutica y de tecnologías sanitarias pública para mayor racionalización.